

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41193** SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 378/2017-D en el que figura como concursado/a HILOBEL, S.L. (en liquidación), CIF B-75031583, se ha dictado el 20/06/2017 auto de declaración de concurso voluntario y simultáneamente se declara su conclusión por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 21 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170048786-1